



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
GENERAL

**FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN**  
Contratación Directa, Invitación Pública de Mínima Cuantía, Selección Abreviada,  
Licitación Pública o Concurso de Méritos  
Solicitud No. 727 del 2 de agosto de 2018

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y RESPONSABLE: 4120000 OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y RECONCIL  
CONTRATACION DIRECTA

CONTRATO O  
PROCESO DE SELECCIÓN  
SOLICITADO

CUANTIAS PARA EL AÑO 2018

- |   |           |                |
|---|-----------|----------------|
| A. Igual o inferior al 10% de la menor cuantía (mínima cuantía) | Desde: \$ | .00            |
|   | Hasta: \$ | 35,155,890.00  |
| B. Proceso de menor cuantía                                     | Desde: \$ | 35,155,891.00  |
|   | Hasta: \$ | 351,558,900.00 |
| X C. Idoneidad y experiencia                                    | Desde: \$ | 1.00           |
| D. Licitación Mayor Cuantía                                     | Desde: \$ | 351,558,901.00 |
| E. Selección Abreviada  | Desde: \$ | 35,155,891.00  |
| F. Concurso de méritos  | Desde: \$ | 35,155,891.00  |

EXCEPCION LEGAL, cual

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL PLAN GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA VIGENCIA 2018 EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

NOMBRE DEL CONTRATISTA

JULIAN DAVID BERMEO OSORIO

IDENTIFICACIÓN O NIT

80821360

OBJETO

Prestar los servicios profesionales para realizar las actividades relacionadas con la implementación de las estrategias de memoria y paz, así como el desarrollo de herramientas de pedagogía social, en el marco de las actividades emprendidas por el CMPR de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

ALCANCE DEL OBJETO

Las acciones y actividades de la prestación de servicios objeto del contrato, se desarrollarán de acuerdo con las obligaciones generales y específicas previstas en el estudio previo del contrato.

VALOR EN LETRAS Y NUMEROS

treinta y tres millones ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos m/cte. ( \$33,084,144.00)

OBSERVACIONES

FORMA DE PAGO

Cumplidos los requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución LA SECRETARÍA GENERAL pagará al contratista el valor del presente contrato en honorarios mensuales de OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$8.271.036) M/CTE así: 1) Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde la aprobación de la garantía única de cumplimiento hasta el 30 del mes correspondiente, si aplica. 2) Pagos sucesivos mensuales. 3) Un último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes de ejecución. PARÁGRAFO PRIMERO: Estos pagos serán cancelados previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el/la supervisor/a, los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de aportes de salud, pensiones y ARL, de acuerdo con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia. PARÁGRAFO SEGUNDO: El/la Supervisor/a del presente contrato para la expedición del último certificado de cumplimiento a satisfacción, deberá solicitar al CONTRATISTA, el paz y salvo expedido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.

PLAZO DE EJECUCIÓN

4 mes(es) y 0 día(s) calendario

OBLIGACIONES

1. Elaborar herramientas pedagógicas desde el CMPR que permitan la consolidación de iniciativas en memoria que involucren el arte y la cultura, en el marco de implementación de la estrategia de paz.

Carrera 8 No 10 - 65  
Codigo Postal: 111711  
Tel 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info Línea 195

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

221 1200-FT-194 Versión 03

Pag. 1 de 4

**FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN**  
Contratación Directa, Invitación Pública de Mínima Cuantía, Selección Abreviada,  
Licitación Pública o Concurso de Méritos  
Solicitud No. 727 del 2 de agosto de 2018

2. Ejecutar las actividades necesarias para la implementación pedagógica de las estrategias de memoria y paz del CMPR, vinculando a actores educativos locales a través de procesos de mapeo y cartografía social.
  3. Articular la territorialización de la estrategia de memoria del CMPR vinculando a actores educativos locales a través de procesos de mapeo y cartografía social.
  4. Documentar las iniciativas pedagógicas en memoria que puedan ser significativas para la construcción de paz y reconciliación en Bogotá para ser publicadas en la plataforma Web del CMPR.
  5. Realizar el seguimiento al funcionamiento y descargas del app móvil del CMPR y la actualización de sus contenidos.
  6. Apoyar la definición temática, para la realización de los espacios de diálogo de la agenda académica desarrollada por el CMPR.
  7. Contribuir en la producción de contenidos para los montajes expositivos del CMPR que contribuyan a la dignificación de la memoria de las víctimas y la transformación de los imaginarios ciudadanos sobre el conflicto en Bogotá.
  8. Apoyar el fortalecimiento de relaciones entre el CMPR y demás Sectores Distritales, organizaciones sociales, entidades públicas o privadas para el desarrollo de prácticas pedagógicas en memoria, paz y reconciliación.
  9. Programar la agenda de visitas guiadas del Centro de Memoria Paz y Reconciliación.
  10. Realizar el acompañamiento a las visitas guiadas programadas por el Centro de Memoria Paz y Reconciliación.
  11. Acompañar y preparar los documentos necesarios y que sean requeridas por el supervisor del contrato, referente a los contratos que adelante el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.
  12. Apoyar en las supervisiones de contrato que le sean asignadas.
  13. Apoyar en la construcción de contenidos que serán publicados en los medios digitales del CMPR
  14. Apoyar a las diferentes actividades del Centro de Memoria, paz y reconciliación si como sus líneas de trabajo.
  15. Presentar informe mensual y los que le sean requeridos por el supervisor y apoyar el desarrollo de las respuestas a PQRS que le sean solicitados.
  16. Presentar informe final que dé cuenta de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato y su impacto en la implementación de las estrategias de memoria y paz que deberá contener como mínimo.
- \* La descripción de las herramientas pedagógicas propuestas, de las actividades desarrolladas y como contribuyeron a la implementación de la estrategia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
GENERAL

**FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN**  
Contratación Directa, Invitación Pública de Mínima Cuantía, Selección Abreviada,  
Licitación Pública o Concurso de Méritos  
Solicitud No. 727 del 2 de agosto de 2018

\* Las actividades realizadas para la implementación de la estrategia de memoria.

\* Las iniciativas pedagógicas en memoria, significativas para la construcción de paz y reconciliación en Bogotá.

\* Informe del número de descargas realizadas a través del app móvil del CMPR e informe de las actualizaciones de los contenidos realizados.

17. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

LUGAR ENTREGA BIEN O PRESTACIÓN SERVICIO Bogotá

VIGENCIA	DISPONIBIL	RUBRO PPTAL	NOMBRE DEL RUBRO PPTAL	FUENTE FINANCIACION	VALOR AFECTA
2018	1033	3311503231156153	Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		33.084.144.00

REQUIERE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR  
SUPERVISION A CARGO

No  
JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS - GUSTAVO ALBERTO QUINTERO AROILA

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DEL RUP, PARA  
PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O  
CONCURSO DE MÉRITOS Y PROCESOS DE  
SELECCIÓN ABREVIADA

PORTAL DE CONTRATACIÓN A LA VISTA, --  
DESCRIBIR LA ACTIVIDAD, ESPECIALIDAD Y  
GRUPOS PARA PROCESOS DE CONVOCATORIA  
PÚBLICA

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN - PROCESOS DE SELECCIÓN (MARQUE CON UNA X)

REQUIERE LICENCIAS: NO

PARA EFECTOS DEL TRÁMITE ANEXO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

PLAN CONTRACTUAL	X
FICHA EBI-D (Si a ello hay lugar)	X
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL	X
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X
JUSTIFICACION ESTUDIOS PREVIOS	
LICENCIAS, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES (Si a ello hay lugar)	
ESTRUCTURA DE COSTOS	
ANALISIS DE RIESGO Y PLAN DE MITIGACIÓN	
ANALISIS DE SECTOR ECONOMICO	
HOJA DE VIDA FUNCION PUBLICA	X
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT	X
REGISTRO IDENTIDAD TRIBUTARIA - RIT	X
CERTIFICADO DE PAGO APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL	X
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CGR	X
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PGN	X

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS

2211200-FT-194 Versión 03

Pag. 3 de 4

**FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN**  
Contratación Directa, Invitación Pública de Mínima Cuantía, Selección Abreviada,  
Licitación Pública o Concurso de Méritos  
Solicitud No. 727 del 2 de agosto de 2018

CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - PN	X
CERTIFICADO DE IDONEIDAD	X
ACEPTACIÓN DE ESTUDIOS	X
LIBRETA MILITAR (Si a ello hay lugar)	X
TARJETA PROFESIONAL (Si a ello hay lugar)	X
DOCUMENTO DE AFILIACION EPS Y FONDO DE PENSIONES	
AUTORIZACION DE DESCUENTO DE SALUD Y PENSION	
MANIFESTACION DE AFILIACION AL SISTEMA DE RIESGOS PROFESIONALES	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X
CERTIFICACION BANCARIA	X

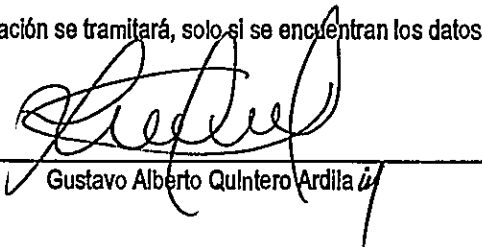
El Contratista se encuentra obligado a afiliarse a la Administradora de Riesgos Profesionales (ARP) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de acuerdo a lo señalado en el literal a) del numeral 1 del artículo 13 de la Ley 1562 de 2012.

a) En forma obligatoria:

1. Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación.

Parágrafo 3°. Para la realización de actividades de prevención, pro-moción y Salud Ocupacional en general, el trabajador independiente se asimila al trabajador dependiente y la afiliación del contratista al sistema correrá por cuenta del contratante y el pago por cuenta del contratista; salvo lo estipulado en el numeral seis (6) de este mismo artículo

**Nota:** La presente solicitud de contratación se tramitará, solo si se encuentran los datos y los documentos completos.

  
Gustavo Alberto Quintero Ardila *iq*